



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 68° aniversario de la fundación del municipio misionero de Colonia Polana, que se conmemora el día 14 de mayo de 2025, destacando su valioso recorrido histórico, su intensidad cultural, su desarrollo productivo, y el compromiso permanente de su comunidad con el crecimiento sostenible y el fortalecimiento de las tradiciones locales.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada aniversario de una comunidad representa una oportunidad para reconocer el trayecto recorrido, reafirmar su identidad y valorar el aporte de su gente al desarrollo local, regional y nacional. En esta ocasión, el 14 de mayo de 2025, Colonia Polana, municipio de la provincia de Misiones, celebra 68 años de su constitución como tal, consolidándose como una localidad que conjuga historia, trabajo, cultura y naturaleza.

Ubicada en el departamento San Ignacio, Colonia Polana surgió como municipio en el año 1957, cuando se conformó su primera Comisión de Fomento por disposición del entonces interventor federal Adolfo Pomar. No obstante, sus raíces se remontan a comienzos del siglo XX, cuando inmigrantes ingleses comenzaron a instalarse en la zona de Puerto Naranjito, y décadas más tarde, hacia la década de 1930, colonos de origen polaco se afincaron definitivamente, dando identidad y nombre al lugar.

El término “Polana”, que en polaco significa “claro del bosque”, expresa con fuerza poética el espíritu pionero de quienes se asentaron en medio de la exuberante selva misionera, con la esperanza de fundar un futuro próspero para sus familias. Esa voluntad de construcción colectiva sigue vigente y se manifiesta hoy en la vida cotidiana de sus habitantes.

La economía de Colonia Polana mantiene un perfil productivo asociado al trabajo rural, destacándose especialmente el cultivo de yerba mate, una de las actividades centrales del agro misionero, junto a la industria forestal. Estas actividades sostienen la economía local y reflejan la cultura del esfuerzo que caracteriza a sus pobladores.

En cuanto a su riqueza patrimonial y cultural, el municipio alberga uno de los templos más singulares de Misiones: la Iglesia de Piedra “Santa Teresita”, en el Paraje Puerto Naranjito, declarada Monumento Histórico, Cultural, Turístico, Paisajista y Arquitectónico de la provincia mediante la Ley VI – N° 265. Esta construcción de piedra, que data de 1940, representa no solo un punto de interés religioso y arquitectónico, sino también un símbolo de identidad para la comunidad.

Asimismo, Colonia Polana es sede permanente de la Fiesta Provincial del Guabirá, instituida por la Ley VI – N° 285, que celebra cada diciembre la presencia de esta fruta silvestre nativa y la biodiversidad de la región. Esta festividad es también una oportunidad para poner en valor las tradiciones locales y fomentar la participación comunitaria.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

En este nuevo aniversario, el municipio se prepara para conmemorar su historia con actividades que involucran a toda la comunidad, reafirmando el sentido de pertenencia y el compromiso con su desarrollo.

Por todo lo expuesto, y como reconocimiento al recorrido histórico y al presente activo de esta querida localidad misionera, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**